

Guía para el uso de la Inteligencia Artificial en FHCE

Objetivos y alcance

En los últimos años hemos visto un acelerado proceso de incorporación al aula de tecnologías de la información y la comunicación, y las herramientas de inteligencia artificial generativa (en adelante IAG). Esta incorporación en los ámbitos de investigación y enseñanza en todos los niveles representa un importante desafío, especialmente, frente a actitudes novedosas en el uso de la información por parte del estudiantado y colegas. Implica también reflexionar sobre el uso incremental de las IAG, la sobreproducción y la dilución de la calidad académica de la producción, situación que ya estamos atravesando como por ejemplo con las revistas fraudulentas o depredadoras. Lejos de rechazar su incorporación o recurrir a mecanismos punitivistas, tenemos que pensar, junto con toda la Udelar, cuáles son las mejores formas de integrar recursos que nos interpelan, pero que, a la vez, bien utilizados pueden contribuir a potenciar las modalidades de enseñanza, sin desconocer que la centralidad en la formación se basará en contenidos y en la propuesta docente.

Esta Facultad considera imprescindible promover una reflexión crítica sobre sus modos de utilización¹. En el campo de las Humanidades, donde la formación se orienta al desarrollo de la interpretación, el juicio y la expresión propia, el uso irreflexivo de estas herramientas puede derivar en una delegación progresiva del pensamiento, generando una ilusión de comprensión sostenida por textos formalmente correctos pero desvinculados de una elaboración personal. Cuando la IAG sustituye el esfuerzo de interpretar, argumentar o escribir, no solo se compromete la autoría, sino que se debilitan las capacidades mismas que la educación busca cultivar. Por ello, más que un enfoque punitivo, se propone aquí una orientación formativa que promueva un uso consciente en el que estas tecnologías funcionen como apoyo para pensar mejor y no como reemplazo del pensamiento propio.

Esta guía busca facilitar algunos principios y un marco general para uso de docentes, funcionarios, estudiantes, egresados y egresadas, pues la utilización de la tecnología no se restringe a lo que se desarrolla en un aula o al contexto de un trabajo de pasaje de curso, sino que abarca también la vida profesional. En las Humanidades la apuesta es a una reflexión medida,

¹ En 2025 FHCE conformó un grupo de trabajo sobre el uso de IA y nuevas tecnologías, con una altísima representación de las Unidades Académicas de la Facultad, que, entre otras consideraciones, ha señalado los cambios que la IA provocó en las evaluaciones estudiantiles, en especial, las que incluyen la redacción y la generación de contenidos. Reconociéndose la necesidad de contar con parámetros claros y protocolos que puedan ofrecer respaldos a las y los docentes frente a situaciones de fraude y plagio por uso de las IAG. Así como la necesidad de formación en el uso crítico de las IAG.

crítica, sistemática, de construcción de conocimiento reflexivo. Además, se adscribe a los principios de ciencia abierta que caracterizan a nuestra universidad.

Las nuevas tecnologías avanzan con un grado de celeridad tal que requieren una continua adecuación de normativas y disposiciones. Consideramos necesario fijar algunos parámetros comunes que orienten su uso responsable y crítico. Hay usos de la IAG que no afectan directamente el trabajo conceptual y creativo (por ejemplo, corrección de estilo, organización de bibliografía, traducción, procesamiento de datos, exploración de contraargumentos o discusión de ideas), mientras que otros sí pueden incidir en el desarrollo original de conocimiento (por ejemplo, la generación de textos o resúmenes). Esta distinción es la que permitiría pensar criterios que diferencien usos adecuados e inadecuados en cada caso. Sin perjuicio de los usos instrumentales ya nombrados, la actividad profesional y el compromiso con la excelencia académica también nos exige la constatación de nuestro discurso ante la sociedad y la comunidad científica, por lo que se recomienda la consulta con profesionales responsables, como correctores de estilo y traductores, entre otros, a fin de que cada palabra y cada signo represente fielmente nuestro pensamiento.

A tono con las recomendaciones de Unesco (2022: 18-20), se reconocen los valores de «respeto, protección y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana», así como garantizar la diversidad y la inclusión. Junto a los principios de «equidad y no discriminación»², el derecho a la privacidad y protección de datos. A esto se agrega que la IAG ha venido a ensanchar la desigualdad tecnológica en tanto hay versiones pagas y gratuitas.

Recomendaciones generales

1. Toda utilización de IAG debe respetar los principios de integridad académica y respeto a la autoría, lo que implica reconocer adecuadamente las fuentes y evitar usos que sustituyan la producción intelectual propia.
2. En el caso de la producción académica, como libros o artículos para revistas especializadas, se exhorta que el uso de las IAG no sustituya la elaboración intelectual propia ni la responsabilidad autoral sobre las ideas, argumentos y formulaciones desarrolladas. En este marco, las IAG pueden utilizarse como herramientas de apoyo para tareas específicas, como búsquedas iniciales de información, exploración de ideas,

² Véase UNESCO (2022). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial: Adoptada el 23 de noviembre de 2021*. UNESCO.

traducciones, listados bibliográficos, organización de materiales o sugerencias de redacción, siempre que su uso no implique delegar la producción conceptual ni presentar como propia una elaboración generada sustancialmente por sistemas automatizados. Cuando las IAG hayan intervenido de manera relevante en el proceso de elaboración, se exhorta a explicitar su utilización. Asimismo, la tarea de la escritura constituye una labor cognitiva que desarrolla el pensamiento complejo y abstracto. Cuando docentes, egresados y estudiantes redactan no solamente deben expandir su vocabulario para comunicar sus ideas con claridad y precisión, sino que deben buscar estructuras discursivas que puedan transmitir la sofisticación intelectual del pensamiento y, para ello, deben aprehender diversidad de estrategias y recursos discursivos. La escritura como actividad intelectual no solo es una de las bases que le da trascendencia al trabajo académico, sino que como hábito construye el pensamiento crítico e impregna el habla de quienes la trabajan. En este sentido, resulta importante preservar instancias de escritura en papel, especialmente en etapas formativas, de modo de favorecer procesos de elaboración propia y reflexión autónoma.

3. Las IAG se pueden utilizar para la elaboración de imágenes, tablas o gráficos, siempre que se señale cuál es el sistema que se utilizó.
4. Las IAG pueden permitir explorar herramientas para el procesamiento de grandes volúmenes de información o la generación de bases de datos. Es necesario explicitar cuál fue la herramienta utilizada y el procedimiento realizado para ambas tareas.
5. El uso de IAG para resumir textos académicos requiere especial cautela, ya que estos sistemas pueden introducir simplificaciones, omisiones, sesgos o información inexacta. Por ello, se exhorta que los materiales generados por IAG no sustituyan la lectura directa de las fuentes originales ni el trabajo personal de interpretación y análisis.³

Uso en Unidades Curriculares

6. Es importante incorporar la discusión sobre el uso de las IAG en actividades organizadas por las unidades curriculares. Cada unidad curricular deberá incorporar la discusión sobre el uso de las IAG en el marco de la propuesta del curso. Esto permitirá acotar el uso de las IAG a tareas como las descritas en los puntos anteriores. De todos modos, cada equipo docente puede ajustar el nivel de integración de las IAG en función de su propuesta pedagógica.

³ Véase la intervención de Aiala Rosá en el video disponible en Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=iLX9bgwbewY>

7. Siempre que su uso no supla las competencias requeridas en la formación de los estudiantes, la IAG sí puede ser utilizada para la accesibilidad, en especial en los casos de estudiantes en situación de discapacidad. Se tomará en cuenta entonces el objetivo pedagógico o evaluativo de las dinámicas educativas.
8. Dado que en muchos casos no será posible determinar con certeza el grado de intervención de las IAG en un texto a evaluar, el énfasis debería situarse en la promoción de buenas prácticas académicas. Es esperable que este enfoque cuente con el aval de las comisiones de carrera, que deben tener en cuenta las directrices de este documento. El foco debería estar en evaluar si quien presenta el trabajo puede sostenerlo y defenderlo, por ejemplo, a través de una defensa oral. También se recomienda tener instancias de evaluación escrita presencial que permitan conocer la capacidad real de redacción de los estudiantes.
9. Las IAG sí pueden servir como interlocutores para desarrollar ideas o argumentos a través de *diálogos* que permitan preparar intervenciones orales o debates. Será necesario discutir estas prácticas en las aulas o en cursos obligatorios transversales a las carreras.
10. El uso de IAG por parte de los docentes para la corrección de tareas resulta problemático por varios puntos. Por un lado, implica la delegación de una tarea esencial de la función docente y pone en manos de esta herramienta la validación de conocimiento y desempeño de los estudiantes. Por otro lado, es necesario tener en cuenta el manejo de datos y producción académica inédita que se pone a disposición de empresas desarrolladoras de IAG, cuyo manejo no es transparente. Este aspecto merece una discusión mayor con la participación de varios actores de la comunidad académica.

Uso en la producción académica (publicables)

11. En el caso de la producción académica, por ejemplo, en libros o artículos para revistas académicas, resulta incompatible con las buenas prácticas la delegación indebida de la producción intelectual a las IAG para la elaboración de textos. La formación humanística implica el cultivo sistemático del conocimiento y de habilidades de razonamiento que implican un grado de reflexión insustituible.⁴ Las IAG pueden ser simplemente una herramienta de apoyo restringida a algunas tareas que se detallan más abajo y que permiten distinguir claramente la escritura de

⁴ Véase Lund, B. D.; Lamba, M.; Oh, S. H. (2025). The impact of AI on academic research and publishing. En Friese, H., Nolden, M., Schreiter, M. (Eds). *Handbuch Soziale Praktiken und Digitale Alltagswelten*. Springer VS. https://doi.org/10.1007/978-3-658-08460-8_85-1

creación. Siempre que se explicita el uso de la IA, estas tareas son: corrección de ortotipografía y gramática, traducción, mejora de aspectos estéticos, generación de gráficas o tablas a partir de datos crudos.

Formación y divulgación sobre el uso de IAG

La Facultad debe comprometerse a brindar cursos de capacitación en el uso de las IAG para docentes, egresados y estudiantes. Los objetivos y métodos de estos cursos deben ser transparentes y estar en concordancia con los preceptos de esta guía.

Desde la Unidad de Comunicación y Ediciones es fundamental reforzar la comunicación sobre buenas prácticas en el uso de las IAG y su incorporación en forma crítica.